



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

CIUDADANA DIPUTADA  
LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO  
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.

La diputada y los diputados que integramos la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura, en reunión celebrada el día de hoy, acordamos solicitarle poner a consideración de la Asamblea, la propuesta formulada por este órgano de gobierno, para la designación de los diputados que se incorporarán a la Comisión Estatal para la Implementación de la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública, como representantes de este Poder Legislativo.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 59 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como la Cláusula Tercera del Acuerdo de Coordinación celebrado el 21 de noviembre de 2008, suscrito por los titulares de los poderes del Estado para la constitución de la referida Comisión Estatal, le solicitamos poner a consideración de la Asamblea, la designación de los siguientes representantes del Poder Legislativo:

- 1. Diputado Ricardo Torres Origel**
- 2. Diputado Arcelia María González González**
- 3. Diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez**

ATENTAMENTE

GUANAJUATO, GTO., 13 DE OCTUBRE DE 2015

LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA

  
DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

  
DIPUTADA BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA

  
DIPUTADO ALEJANDRO TREJO ÁVILA

  
DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ GRANJA

  
DIPUTADO JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO

  
DIPUTADO ISIDORO BAZALDÚA LUGO

  
DIPUTADO DAVID ALEJANDRO LANDEROS